

ACTA Nº 1027

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior // Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio / Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por el Art. 300, inc. 100 del Decreto-Ley Nº 009/74, fue dictada la Resolución Nº 126/75, declarando asueto administrativo/ con suspensión de los términos procesales para los Juzgados de la Tercera/ Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, el día de la fecha, / con motivo de las festividades patronales de dicha localidad, sometiendo / la misma al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual, ACORDARON: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 126/75. SEGUNDO: Candidatos a cubrir cargos vacantes. Visto los vacantes existentes y de conformidad a la Acordada Nº 422, punto 50, inc. 180, ACORDARON: Formular la siguiente lista de candidatos a ser promovidos en los cargos de: Oficial / Mayor: Acuña, María de los Nieves; Fernández, Francisca; González, Wenceslada; Alverengo de González, Lucía; Cabral de Brecamonte, Lidia Blanca; Rojas de Batalla, Leoncia. Oficial: Quiróz de González, Yolanda; Barreto, Aquilina; Princich, Sara Delfina; González de Sigel, Marta. Escribientes: Vegas de Muro, Marthe Lucía; Scotto, Elena Julia; Sosa de Rafart, Olga Irene. TERCERO: Juez de Paz de Mayor Cuantía de Las Lomitas, Dr. Oscar Peña, / solicita descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Enero (Nota Nº 2756/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y atento a lo / dispuesta por Acuerdo Nº 992, punto 80, ACORDARON: Conceder al señor Juez/ de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Oscar / Peña, el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Enero, a partir del día 10 y hasta el día 31 de octubre del corriente año. //

///.....

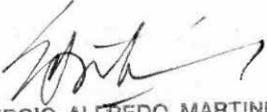
///...CUARTO: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2, Escribana Lidia Leonor Mendoza de Scoffield, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 2752/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y la // certificación médica adjunta, ACORDARON: Justificar a la Secretaria del // Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2, Escribana Lidia Leonor Mendoza de // Scoffield, las inasistencias incurridas desde el día 1º hasta el día 14 / del mes en curso. QUINTO: Asociación Judicial Formosa, acompaña fotocopia/ convenio (Nota Nº 2790/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la // cual la entidad mencionada acompaña fotocopia del convenio celebrado entre la Federación Judicial Argentina, el Ministerio de Economía y el Ministe- / rio de Trabajo referente a la equiparación de las remuneraciones del pereg- / nal judicial de las provincias con respecto al Poder Judicial de la Na-// ción, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Auxiliar Técnico Adriano Acosta, // solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 2817/75-Sec. Adm. y Sup.). / Visto la nota de figuración en el epígrafe, certificación médica adjunta, / y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: / Justificar al Auxiliar Técnico Adriano Acosta las inasistencias incurridas desde el día 25 de agosto del año en curso hasta el día 23 del corriente / mes. SEPTIMO: Gobierno de la Intervención Federal remite copia del Decreto Provincial Nº 642/75. Visto el instrumento legal mencionado por el cual es designado Juez de Paz de Menor Cuantía en la localidad de General Güemes, / correspondiente a la Tercera Circunscripción Judicial, el señor Hilario // Juan Pollestri, ACORDARON: Tener presente y fijar audiencia para el día 2/ de octubre próximo, a las 12,00 horas, en la ciudad de Formosa, a efectos / de recepcionar el juramento de ley. Todo lo cual dispusieron y mandaron, / ordenando se comunicase y registrase.- S/R: "2756".Vale.-

JUAN RAMÓN CACERES
Presidente

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO

SIGUEN LAS ////....

...///FIRMAS.-



SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO



RAMÓN ULISES CORDOVA
MINISTRO